

SERVICIO DE PRENSA

El Presidente de CEIM adelanta un gran aumento del paro si el Gobierno central no aplaza el pago de los impuestos a las empresas de inmediato

- **La patronal madrileña valora positivamente la moratoria de impuestos aprobada por la Comunidad de Madrid mientras continúe esta situación excepcional.**
- **Los empresarios de Madrid avisan de que, si el Gobierno central no toma medidas y suspende temporalmente el pago de impuestos, tasas y cotizaciones, las consecuencias serían la desaparición de empresas, autónomos y puestos de trabajo de forma definitiva.**

Madrid, 26 de marzo de 2020. Los empresarios de Madrid felicitan al Gobierno de la Comunidad de Madrid por la medida adoptada de suspender temporalmente el pago de los impuestos autonómicos a empresas y autónomos de nuestra región.

Así mismo instan al Gobierno de la nación a que imite esas medidas y suspenda, de manera automática, el pago de impuestos, tasas y cotizaciones a todas las empresas y autónomos mientras dure esta situación de paralización de la actividad económica.

Los empresarios madrileños insisten en que “no tiene ningún sentido que se pretenda obligar a las empresas a hacer frente a los pagos tributarios cuando la actividad se ha visto reducida de manera drástica, si no totalmente, en virtud del Estado de Alarma decretado la semana hace unos días”.

De no llevarse a cabo esta moratoria generalizada, subraya el presidente de CEIM, “un número incalculable de empresas y autónomos podrían ver comprometida su viabilidad y se destruirían numerosos puestos de trabajo”.



La patronal madrileña apela a la responsabilidad de los políticos para tomar unas medidas tan excepcionales y necesarias como lo requiere la situación tan dramática que estamos viviendo, consecuencia de la crisis del coronavirus.

Diego de León, 50
28006 MADRID

91 411 53 17

comunicacion@ceim.es



www.ceim.es